

ANEXO No. 3

Conceptos y costos unitarios de los apoyos

1.- Pago por conservación *in situ*: Los recursos se otorgarán para el pago de acciones encaminadas a la conservación *in situ* del maíz criollo y sus parientes silvestres en las Regiones Prioritarias:

- I. **Conservación de parientes silvestres:** Consiste en el pago en efectivo por la conservación *in situ* de las poblaciones de parientes silvestres, incluye acciones encaminadas a la protección física de las poblaciones tales como el cercado, señalización del lugar donde se ubica la población y mantenimiento del área, asimismo incluye el monitoreo de las poblaciones y el reporte de los datos del estado de la población.
- II. **Conservación de maíz criollo:** Consiste en el pago en efectivo por mantener la continuidad de las prácticas en las labores de manejo de cultivo de manera tradicional, como, la estabilización de la milpa, introducción de prácticas agroecológicas, uso de abonos orgánicos y/o verdes, rotación de cultivos, control biológico, diversificación, sistemas agroforestales, entre otros, así como las labores de precosecha y cosecha. En este concepto se podrá apoyar la construcción o rehabilitación de infraestructura tradicional de almacenamiento y/o bancos comunitarios de semilla, para lo cual se podrá disponer de hasta del 20% del monto total autorizado.

2.- Actividades para el fortalecimiento comunitario: Los recursos se otorgarán para la realización de las actividades siguientes:

- I. **Intercambio de experiencias comunitarias:** Eventos en donde miembros de una comunidad o varias comunidades comparten sus experiencias y conocimientos en torno a la conservación de maíz criollo y sus parientes silvestres, asimismo, puede incluir el pago para acciones que promuevan la mejora de maíces criollos en las cuales se podrá adquirir materiales o insumos para el trabajo en campo con beneficiarios para difundir e intercambiar variedades o razas. En el caso de la mejora de maíces criollos se podrá apoyar, hasta con un 20% del total autorizado, la participación de prestadores de servicios, siempre y cuando el programa de mejoramiento se realice con base en un diagnóstico participativo, mismo que deberá entregarse a la CONANP con la solicitud de apoyo.
- II. **Ferias comunitarias o regionales:** Eventos de carácter regional entre comunidades de una misma Región Prioritaria o de diferentes Regiones Prioritarias para mostrar la

agrobiodiversidad de la región, a través de exposiciones, demostraciones gastronómicas, intercambio de semillas, entre otros.

- III. Cursos de capacitación:** Se apoyará el desarrollo de cursos o talleres, teórico-prácticos de carácter comunitario e integral para el fortalecimiento de las capacidades locales en la utilización de prácticas agroecológicas, uso de abonos orgánicos y/o verdes, rotación de cultivos, control biológico de plagas, sistemas agroforestales, entre otras que promuevan la conservación in situ del maíz criollo. Los cursos de capacitación deberán contar con la participación mínima de 15 personas y una duración de 48 horas como mínimo.

Porcentajes y costos unitarios de los apoyos

Los recursos del PROMAC se asignarán en función de la disponibilidad presupuestaria de la CONANP, en el porcentaje, que a continuación se señala, del costo unitario máximo de las actividades que se autoricen para los diferentes conceptos:

Porcentaje máximo de los apoyos por tipo de concepto

CONCEPTO	PORCENTAJE DEL APOYO
Pago por conservación in situ	100
Actividades para el fortalecimiento comunitario	100

Los recursos para las actividades para el fortalecimiento comunitario, podrá incluir el pago para transporte y alimentación de los beneficiarios para asistir a eventos locales o regionales, cuando éstos se desarrollen fuera de su localidad.

Los recursos PROMAC se sujetarán a la siguiente previsión de costos unitarios y límites de superficies y unidades a apoyar:

CONCEPTOS	COSTO UNITARIO MÁXIMO (HASTA)	APOYO MÁXIMO FEDERAL (HASTA)	Mínimo	Máximo
PAGO POR LA CONSERVACIÓN IN SITU		100%		
Conservación de parientes silvestres (ha)	\$1,440/ha	\$1,440/ha	1	50
Conservación de maíz criollo (ha)	\$1,740/ha	\$1,740/ha	5	200



ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO		100%		
Intercambio de experiencias comunitarias	\$30,000/evento	\$30,000/evento	1	1
Ferias comunitarias o regionales	\$50,000/evento	\$50,000/evento	1	1
Cursos de Capacitación	\$30,000/evento	\$40,000/evento	1	1

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa